

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA

APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05

CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059

ACTA DE INICIO <u>MC 006 DE 2025 CONTRATO 13-2025</u>	
Ciudad y fecha	Santa Barbara de Iscuandé, 19 enero 2026
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA POLITÉCNICA SANTA BARBARA
Representante legal	YOLANDA SÁNCHEZ MICOLTA
C. C. No.	27.260.730,
Contratista	DISTRIEDUCA SAS
Identificación	901.468.825-7
Representante legal	LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO
C.C.	79.249.677
Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICA SANTA BÁRBARA Y SUS CENTROS ASOCIADOS SANTA RITA Y SOLEDAD PUEBLITO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ISCUANDE (N)
Valor	SESENTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 60.043.204) MDA/CTE., INCLUIDO IVA.
Forma de pago	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado en un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, con el acta de inicio firmada y previa presentación de las garantías de ley. - El restante del valor del contrato se cancelará mediante el acta de recibo final acompañada del acta de liquidación de obra, teniendo en cuenta el valor que resulte de acuerdo a las obras efectivamente ejecutadas y a los requerimientos de la lista de chequeo para su posterior cancelación, previa acta de recibo a satisfacción de la obra suscrita por parte de la comunidad y Supervisión, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social, ARL y previo cumplimiento de lista de chequeo documental.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba es de cuarenta y cinco (45) calendario días contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA
APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05
CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059

C.D.P. No.	20250000013 de 15 de diciembre de 2025
SUPERVISOR(A)	JEFFERSON ESTUPIÑÁN QUIJANO

En la presente fecha, 19 de enero de 2026 en el Despacho de la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICA SANTA BARBARA, se reunieron, por una parte, el(a) señor JEFFERSON ESTUPIÑÁN QUIJANO, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra ALIRIO CARRILLO PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.677, representante legal de **DISTRIEDUCA SAS**, identificada con NIT 901.468.825-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes, el 19 de enero de 2026.

<p>_____ JEFFERSON ESTUPIÑÁN QUIJANO Supervisor(a) del Contrato</p>	<p>_____ LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO C.C. 79.249.677 R.L. DISTRIEDUCA SAS NIT 901.468.825-7 Contratista.</p>
--	--